*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 644-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 05 de noviembre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA PRIMERA REUNION – DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 05 de noviembre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 324 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 324

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que mediante el área que corresponda informe sobre el estado de la Laguna del Parque Público del Golf de la Ciuda de Villa Adelina, especificando:

a) Estado de las instalaciones existentes como cañerías, bomba de agua, filtros, etc.
b) Si se realizó este año un estudio que determine el estado del mantenimiento del cuerpo de agua.
c) Si este estudio se hubiera realizado: ¿Cuáles fueron los resultados que obtuvieron los especialistas?.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIELE ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro